



I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal

**ACTA N° 028/2012  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 05 Octubre del 2012  
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por Concejal Sr. **JAIME LEON CODOCEDO**, con motivo de la repostulación al cargo de Alcalde de la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI  
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA  
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO  
SR. CECIL LEIVA TRIGO**

**SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS  
DR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO  
SR. LUIS CASTRO POBLETE  
SR. CRISTOBAL JAQUE GALVEZ  
SR. GUILLERMO VELASCO PINCETTI**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18,00 horas.

Se da por aprobadas las siguientes actas:

- Acta N° 023 de fecha 17 de Agosto 2012
- Acta N° 024 de fecha 24 de Agosto 2012
- Acta N° 025 de fecha 07 de Septiembre 2012

### Entrega de Informes:

- Of. N° 012357 de fecha 11 de Septiembre del 2012, de la Contraloría Regional Valparaíso.
- Informe de gastos desglosados, correspondiente al mes de Septiembre de 2012, Municipal y Servicios traspasados (Educación y Salud)

Concejal Fazio señala que cuando se hace entrega del presupuesto municipal, se realiza un comentario sobre detalles e impresiones de quienes lo realizan.

### Primer Punto de Tabla:

#### Entrega del Presupuesto Municipal año 2013

Expone Secplan

Señala que el presupuesto correspondiente para el año 2013, da cuenta de la gestión que realiza el municipio y la proyección que se hace en torno a los ingresos y egresos que se proyectan. La estimación de ingresos que se visualizan principalmente desde el punto de vista del permiso de edificación considerando un importante aumento a raíz de los desarrollos inmobiliarios. Además se contempla en mejor medida lo que tiene que ver con la inversión social en la gestión de los servicios comunitarios que presta el Municipio en forma continua y permanente como es la recolección de residuos domiciliarios, alumbrado público, áreas verdes, servicios básicos para la comunidad y que son de necesidad en la medida que los ítems estén. También se contempla un aumento en el gasto social generando iniciativas que permitan dar una mayor cobertura y énfasis al aspecto deportivo y turístico generándose un ítem para la creación de una Oficina Comunal del Deporte y también como iniciativa comenzar el estudio de una oficina turística municipal. Agrega que básicamente a grandes rasgos estas iniciativas están anilladas con el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.

Jefe de Finanzas informa que el presupuesto año 2013 se reajustó en un 5% y los aportes a los servicios traspasados se aumentan en el caso de Educación en un 15% elevándose la suma a M\$ 130.000, y en Salud se tomó la decisión de disminuirlo a M\$ 30.000.- Agrega que todos los demás ingresos como es patentes comerciales, permisos de circulación se proyectaron con un reajuste igual del 5%

Concejal Fazio indica que mirado desde el punto de vista numérico el 5% es una referencia del presupuesto general de la nación, pero pasado en las nuevas construcciones y los pagos que se han ido realizando por etapa consulta si existe alguna expansión adicional.

Jefe de Finanzas señala que este año a la fecha se han recibido mayores recursos por derechos de construcción por un monto de M\$ 60.000, y para el próximo año se proyecta el doble y en virtud de lo anterior se considera la creación de la oficina que informó el Secplan con esa proyección de esos permisos, también estamos en conversaciones con algunas Sociedad de Inversión para traerlas a la Comuna, algunas de este semestre y las otras a partir del próximo semestre.

Concejal León consulta acerca del nivel de cobranza por el servicio de aseo domiciliario.



Jefe de Finanzas señala que los deudores son denunciados al Juzgado de Policía Local y además se publica nómina de deudores en la página web municipal. Agrega que además se envía notificación mediante carta certificada y/o personalmente lo que ha significado que un 50% de los usuarios están al día. Al resto se seguirá notificando.

Concejal Fazio consulta si se ha realizado alguna gestión con las patentes comerciales de las sociedades de inversiones considerando la sentencia de la Corte Suprema y normativa de la Contraloría.

Jefe de Finanzas informa que a raíz de una resolución de la Corte Suprema favorable al municipio de Zapallar se procedió a comunicarse con nueve sociedades de inversiones que se habían acogido a lo dictaminado en primera instancia por la Contraloría de las cuales se está en estos momentos en conversaciones a la buena para que se acerquen a cancelar lo adeudado. De lo contrario se realizarán las acciones judiciales correspondientes.

## Segundo Punto de Tabla.

### PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012.

#### OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto, para reflejar una redistribución de gastos. Lo anterior contempla disminuir el ítem de "Estudios de estadios de la comuna" para ser distribuidos en estudio para el Estado Municipal y otros de la Circular 33 y Fril por definir; Servicios Técnicos de inspección de los estudios de pavimentación de las calles Condell, Chorrillos y Serrano para ser cancelados a Serviu; y otros como gastos generales arriendos y otros.

#### NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

#### TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde (S) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 015, que se entiende forma parte de este acuerdo.

ANDRES MEJIAS ARENAS  
ALCALDE (S)

N° 015

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2012  
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

**GRESOS, SE DISMINUYEN**

ta. N°	Denominación	Ppto.	A		Ppto.
			Vigente	Disminuir	
5.31.02.002.001	Consultorías Estudio Estadios Comuna de Papudo	MS	20,700	20,700	0
<b>Total a Disminuir M S</b>				<b>20,700</b>	

**ASTOS, SE AUMENTAN**

ta. N°	Denominación	Ppto.	A		Ppto.
			Vigente	Suplementar	
5.31.01.002	Consultorías				
001	Estudio para Proyecto de Inversión Estadio Municipal	MS	0	6,000	6,000
002	Estudio para Proyectos Circular 33 y Fnl	MS	0	4,000	4,000
5.22.04	Materiales de Uso o Consumo	MS	44,376	1,700	46,076
5.22.08	Servicios Generales	MS	208,500	2,000	210,500
5.22.09	Arriendos	MS	39,999	3,000	62,999
5.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	MS	15,500	4,000	19,500
<b>Total a suplementar</b>				<b>20,700</b>	

**CRISTOBAL A. JAQUE VARGAS**  
JEFE DEPTO. DE FINANZAS

**ANDRES MEJIAS**  
**ARENAS**  
V° B° ALCALDE (S)

PAPUDO, Octubre 2012



Expone Jefe de Finanzas:

Procede a dar lectura al Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal según antecedentes que obran en poder de los Señores Concejales presentes.

Concejal Araya consulta mayores detalles acerca del ítem para servicios técnicos de inspección de estudios, proyectos de pavimentación en la calle Cochrane y Chorrillos.

Jefe de Finanzas señala que por las inspecciones que debe realizar Serviu por los proyectos de pavimentación se debe cancelar un derecho lo cual no estaba contemplado en el presupuesto por lo que se hace necesario asignar recursos en el presupuesto municipal vigente.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de modificación presupuestaria N° 015 área municipal, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales asistentes.

### **Tercer Punto de Tabla:**

#### **PROYECTO DE ACUERDO CREACION DE BECA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA COMUNA DE PAPUDO**

##### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la idea de crear una Beca Municipal, destinada a colaborar con el desarrollo del Deporte y en especial con los Deportistas destacados de la Comuna.

Como es de conocimiento de los señores Concejales, actualmente la I. Municipalidad de Papudo, ha realizado esfuerzos en conjunto con órganos del nivel central y Regional, tendientes a lograr fomentar el d Creación de Beca para Deportistas destacados de la Comuna de Papudo, tanto recreativo como competitivo en la Comuna de Papudo.

Para lograr los efectos esperados y demostrar el claro compromiso que la municipalidad mantiene con la práctica del deporte y la vida saludable, se hace menester que ello se traduzca en acciones concretas tendientes a visibilizar la acción municipal y el actuar del Honorable Concejo Municipal en esta materia.

##### **TEXTO DE LA PROPUESTA:**

"El Honorable Concejo Municipal aprueba la Creación de Beca para Deportistas destacados de la Comuna de Papudo, de conformidad a proyecto de reglamento Alcaldicio tenido a la vista"

**ANDRES MEJIAS ARENAS  
ALCALDE (S)**

Dideco (S) señala que la propuesta apunta a que el Honorable Concejo Municipal apruebe la idea de la creación de la beca para los deportistas destacados de la comuna para lo cual se adjunta el reglamento que es parte del decreto alcaldicio que así lo constituye.

Presidente indica que estaría de acuerdo con la beca pero solicita previamente un tiempo prudente para revisar el reglamento.

Concejal Araya señala que a raíz de esto modificaría el texto de la propuesta según el siguiente tenor; se aprueba la creación de la beca para deportistas destacados de la comuna de Papudo en conformidad a la posterior discusión del proyecto de reglamento.

Concejal Fazio señala que es redundante la proposición anterior ya que todas las leyes se hacen y después se dicta el reglamento. Agrega que los reglamentos se demoran hasta un año después de aprobado el proyecto. Por otro lado indica que la idea es que está considerado el Club de Golf, Club de Yates, Club de Tenis, Club de Pesca y Caza, organizaciones que ya están constituidas y tienen historia. Manifiesta además que por ejemplo hay que pedir ciertas condiciones en el sentido de que contribuyan en el progreso de la comuna y en forma reciproca se otorga esta beca solicitándoles a los Clubes que colaboren con el desarrollo municipal. Agrega que por ejemplo el Club de Golf mañana realiza un abierto de Golf que es el más grande que se hace en todo Chile

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de otorgar becas municipales a los deportistas destacados de la comuna el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales asistentes, con la indicación que se aprobará posteriormente el reglamento respectivo.

Secretario Municipal informa acerca del avance de la Causa Sta. Beatriz con municipalidad ya que el último trámite a la fecha es que el Tribunal designó un perito Ingeniero Comercial y ninguna de las dos partes puso objeción al respecto.

Secplan informa que recién recibió formalmente por parte del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota los expedientes de diseño del proyecto de construcción de Cesfan de Papudo el cual está completamente aprobado por esa institución.

## Varios Incidentes

Concejal Leiva consulta al Director de Educación, cuanto es la cobertura de becas municipales para alumnos de básica y la forma de postulación.

Director de Educación señala que todos los datos de becas los mantiene y otorga Dideco.

Presidente además señala al Concejal Leiva que todo lo relacionado a las becas está en la página web del municipio.

Concejal Eduardo Reinoso señala que en la reunión de la semana pasada se aprobó un proyecto de la plaza 11 de Septiembre y solicita que le hagan llegar el bosquejo de lo que se construirá ya que al parecer no está contemplada la iluminación.



Secplan indica que le hará llegar una copia del bosquejo.

Concejal Fazio solicita que se haga llegar copia a todos los señores concejales ya si no está incorporado el alumbrado se imagina que después puede haber algo posterior respecto a este tema.

Concejal Rodrigo Reinoso consulta al Jefe de Educación respecto a las colaciones ya que según apoderados del Liceo Técnico le informaron que había alumnos que no estaban recibiendo estas.

Jefe de Educación informa al respecto que las colaciones de la Junaeb disminuyeron ya que se estaban botando y en determinados casos sobran raciones ya que los alumnos no las consumían sobre todo cuando se entregan porotos y garbanzos y por lo mismo la Junaeb trae las raciones justas.

Presidente Indica la selección viene ya de la Junaeb, los factores de vulnerabilidad que proviene de Salud, Educación y de mideplan de proyectos y esto arroja un puntaje y un listado ahí Junaeb envía el listado a los colegios y liceo por cantidad de colaciones que serían 151 raciones, la supervisión fueron en los meses Abril, Mayo y Junio, la Junaeb ahí nos encontró que habían 40 bandejas servidas y no consumidas, debido que esos días había comida no apetecidas por los alumnos, sin embargo cuando hay churrasco nos faltan, debido a eso Junaeb nos bajo a 131 raciones desde el 1 de Agosto, y esto nos obliga a cumplir el listado que tiene los 131 que es prioridad al listado y jamás los alumnos se quedaron sin su almuerzo.

Concejal Rodrigo Reinoso agradece la información ya que de esta forma queda más tranquilo y puede informar a los apoderados.

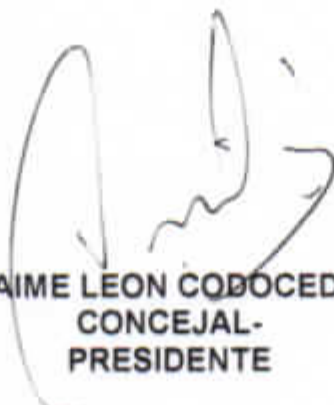
Concejal Fazio hace presente que por un error de información no participó en la reunión realizada recientemente con los candidatos para las elecciones municipales 2012 ya que a pesar de estar Papudo le dijeron que era sólo con los jefes de campaña y no con los concejales. Agrega que posteriormente se enteró que participaron algunos concejales y se imagina que habrá resultado positivo. Indica también que en Santiago se ha tomado un acuerdo con los partidos políticos en el sentido que los brigadistas presenten su identidad de tal modo de verificar los certificados de antecedentes.

Por otro lado hace una precisión sobre lo que dicho por el Concejal Leiva en la sesión anterior relativo al cumplimiento con la ordenanza de las elecciones ya que le da la impresión que éste dijo que fue el único que había cumplido en ese sentido por lo que se dedicó a mirar esto y la verdad que hay muy pocas excepciones aquí de no cumplimiento de la ley de elección, por ejemplo todos los letreros que se colocaron antes del 28 de Septiembre fueron en las casas y eso está permitido y así fue como en las primarias de la Concertación los dos candidatos han tenido los letreros desde abril hasta ahora y nadie los ha molestado. Agrega que las excepciones que ha visto es que la candidata Myriam Olivares tiene en un árbol un letrero y eso estaría fuera de lo que se ha acordado.

Presidente hace presente que asistió la mayoría de las personas que se citaron y se acordó cumplir la ley y de esta misma forma Carabineros hará cumplir la ley en forma transversal.

Por otro lado hace presente a Secplan que la barrera instalada en Calle La Capilla con Riquelme quedó muy apegada al muro por lo que muchas personas le hicieron presente en problema.

Secplan al respecto informa que comunicará el caso al Dom.

  
JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL-  
PRESIDENTE

  
VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL

  
EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL

  
RODRIGO REINOSO REINOSO  
CONCEJAL

  
CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL

  
BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL

  
ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N° 029 de fecha 05 de Octubre del 2012